



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. 32065001-033-10

"ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y CABLEADO
ESTRUCTURADO PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Acta de **Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", referente a la Licitación Pública Regional No. **32065001-033-10**, correspondiente a la *"Adquisición de Equipamiento para Sistema de video vigilancia y cableado estructurado para Gobierno del Estado de Baja California"*.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:00 horas del día 29 de julio de 2010**, de conformidad con el punto 5.2 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno** los integrantes del "Comité de Adquisiciones" y Asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para la **aclaración de dudas acerca de las bases de licitación** como a continuación se indica.

El C. Juan Francisco García Rivera, Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente de este "Comité de Adquisiciones", la C. Ruth Trinidad Hernández Martínez, que acredita así mediante copia del oficio de Delegación de Facultades numero 430 de fecha 11 de Enero de 2010, anexo a la presente, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. 033 Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de amplia circulación en el Estado (EL MEXICANO) y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el Comprasbc, el día 23 de julio de 2010, así mismo que en fecha 27 de julio del presente a las 15:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, habiéndose recibido en tiempo y forma de los posibles licitantes 4 (cuatro) cuestionarios sobre las bases de licitación. Así mismo se dio espacio durante el desarrollo de esta junta de aclaraciones para la recepción de dudas por parte de los licitantes asistentes a esta sesión, a lo cual no se recibió cuestionario alguno.

Una vez atendidas todas las notas aclaratorias sobre las bases de licitación, así como las preguntas recibidas en tiempo y forma con su respectivas respuestas, con las que se integro el anexo 1 que acompaña al presente; y no habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"

JUAN FRANCISCO GARCIA RIVERA

Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor
En representación de la Oficial Mayor de Gobierno

"VOCAL"

CARLOS EDUARDO FIGUEROA REYES

En Representación del Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

"AREA JURIDICA"

ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON

En Representación de la Dirección de Normatividad y Políticas Administrativas de la Oficialía Mayor de Gobierno

"VOCAL"

JUAN IGNACIO HERNANDEZ RODARTE

Jefe del Departamento del Área Administrativa de Oficialía Mayor de Gobierno

"ASESOR"

RUBEN EDUARDO LOZANO IBARRA

En Representación de la Subsecretaría de Innovación y Modernización de la Secretaría de Planeación y Finanzas

"VOCAL"

ORGANO SOLICITANTE

CARLOS ENRIQUE RAMIREZ BOBADILLA

En Representación de la Secretaría de seguridad Publica del Estado

"OFICIALIA MAYOR"

KARLA PAOLA AGUIRRE GARCIA

Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno

LICITANTES

Empresa: SEMES S. DE R.L. DE C.V.
Representante Lg. P. L. Yarell Mera P

Firma  _____

Empresa:
Representante

Firma _____

Empresa:
Representante

Firma _____

Empresa:
Representante

Firma _____

Empresa:
Representante

Firma _____





GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ANEXO 1

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-033-10
“ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y CABLEADO
ESTRUCTURADO PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura a Cuestionarios y Notas Aclaratorias de acuerdo al punto 5.2 de las Bases de la Licitación Pública Regional No. 32065001-033-10 referente a la “Adquisición de Equipamiento para sistema de video vigilancia y cableado estructurado para Gobierno del Estado de Baja California”.

NOTA ACLARATORIA NO. 1

Se modifican las especificaciones técnicas de la **partida no. 2 del paquete 5 “Sistema de video vigilancia”** establecidas en el Anexo A de las bases de licitación, en lo correspondiente a la Resolución y al Peso de esta partida, para quedar de la siguiente manera:

PARTIDA 2
CAMARA DE VIDEO VIGILANCIA
CANTIDAD 11

MARCA ACEPTADA: PELCO
MODELO: SARIX IX
NO. DE PARTE: IX10DN

CARACTERISTICAS

- Resolución de hasta 1.3 mega píxeles (1280 x 1024)

ESPECIFICACIONES GENERALES

- Peso (sin lente) ----- **1.11 lb (0.50 kg)**

NOTA ACLARATORIA NO. 2

Se modifican las especificaciones técnicas de la **partida no. 4 del paquete 5 “Sistema de video vigilancia”** establecidas en el Anexo A de las bases de licitación para quedar de la siguiente manera:

PARTIDA 4
MONITOR LCD 42"
CANTIDAD 03

MARCA ACEPTADA: NEC, LG, PELCO

ESPECIFICACIONES

- Monitor 42", Monitor LCD Profesional
- Brillo 500cd/m2
- Ángulo visión panorámico Horizontal 178° Vertical 178 °
- Resolución Nativa 1366 x 768 o superior

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

Tipo de señal de video	Analógico / Digital
Conector de entrada	HDMI/DVI, Entradas y Salidas de audio RCA , Salidas y Entradas Video compuesto, 1 entrada 15 Pin D-Sub RGB/VGA, 1 salida 15 Pin D-Sub RGB/VGA, 1 salida RS-232C, 1 entrada RS-232C, Salida altavoces externos, Conexión S-Video, Interface Ethernet (opcional)
Formatos	Capacidad HDTV Full HD 720p/1080i/1080p

INCLUIR

Cable de AC
Control remoto inalámbrico
Manuales del Monitor
Soporte y accesorios de pared ajustable (VESA Standard) deberán ser incluidos con monitor LCD de acuerdo a sus dimensiones y peso. (Instalación no requerida)

GARANTÍA

La garantía solicitada para todo el equipo, es de 5 (cinco) años por parte del fabricante a partir de la entrega total de los bienes solicitados. El licitante adjudicado con esta partida deberá presentar al momento de la entrega de los equipos en los Almacenes del Estado, escrito por parte del fabricante donde valide los 5 (cinco) años de garantía solicitados.

NOTA ACLARATORIA NO. 3

Se modifica el punto 1.3 "PLAZO DE ENTREGA" de las bases de licitación para quedar de la siguiente manera:

1.3 PLAZO DE ENTREGA:

El suministro e instalación total de los bienes materia de esta licitación, deberá realizarse en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la fecha de firma del contrato correspondiente.

CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

EXCEL DISTRIBUIDORA, S. DE R.L. DE C.V.

1. Paquete 5, Partida 1, 2, 3. El plazo de entrega de los bienes que la convocante menciona en la licitación es de 30 días, Se podrá ampliar este plazo?

RESPUESTA: De conformidad con lo establecido en la nota aclaratoria no. 3.

2. Paquete 5, Partida 4. Se le solicita a la convocante la corroboración de las dimensiones proporcionadas 99,57 x 58,7 x 11,4 ya que indican que son (mm).

RESPUESTA: De conformidad con lo establecido en la nota aclaratoria no. 2, el licitante podrá especificar las medidas del monitor de 42" de acuerdo a la marca y modelo ofertado en su propuesta.

3. Paquete 5, Partida 4. Se requiere que se incluya de montaje de pared o brazo de montaje?

RESPUESTA: De conformidad con lo establecido en la nota aclaratoria no. 2.

4. Paquete 5, Partida 4. Se especifica 2 Salidas RS-232C, pero este monitor únicamente cuenta con Una Salida y una entrada de RS-232C.

RESPUESTA: De conformidad con lo establecido en la nota aclaratoria no. 2.

5. Paquete 5, Partida 4. El Modelo que se está solicitando basándonos en las especificaciones técnicas cuenta únicamente con 3 años de Garantía por parte del fabricante. Se pueden cotizar los 3 años.

RESPUESTA: No se acepta; así mismo deberá considerar lo establecido en la nota aclaratoria no. 2.

6. Paquete 5, Partida 4. Si la respuesta anterior fue Negativa, podemos ofertar el Monitor de la Marca NEC modelo V421, el cual sería el remplazo del monitor solicitado y además si cuenta con los 5 años de garantía por parte del fabricante.

RESPUESTA: Se acepta propuesta, siempre y cuando cumpla con las especificaciones solicitadas en las bases de licitación y lo establecido en la Nota Aclaratoria numero 2.

SISTEMAS ELECTRICOS MECANICOS Y ELECTRONICOS, S. DE R.L. DE C.V.

1. ¿Se podrá ofrecer en el paquete 5 "Sistema de video vigilancia" partida 1 equipos en otra marca que cumplan con las especificaciones solicitadas o superen a las mencionadas?

RESPUESTA: No se acepta, deberá apegarse a lo establecido en las bases de esta licitación.

2. ¿Se podrá ofrecer en el paquete 5 "Sistema de video vigilancia" partida 2 equipos en otra marca que cumplan con las especificaciones solicitadas o superen a las mencionadas?

RESPUESTA: No se acepta, deberá apegarse a lo establecido en las bases de esta licitación.

3. ¿Se podrá ofrecer en el paquete 5 "Sistema de video vigilancia" partida 3 equipos en otra marca que cumplan con las especificaciones solicitadas o superen a las mencionadas?

RESPUESTA: No se acepta, deberá apegarse a lo establecido en las bases de esta licitación.

4. ¿Se podrá ofrecer presentar carta del Distribuidor Master en el paquete 5 "Sistema de video vigilancia" para las partidas 1, 2 y 3 donde certifique al licitante como distribuidor/integrador autorizado de la marca propuesta?

RESPUESTA: No se acepta, deberá apegarse a lo establecido en las bases de esta licitación.

PANAMERICANA DE SEGURIDAD S.A. DE C.V.

Paquete 5.

1. Favor de confirmar que el paquete 5 "sistema de video vigilancia" es solo suministro según se establece en el punto 1.2 de las bases al no indicar instalación para dicho paquete.

Respuesta: No es requerida la instalación del equipo solicitado, solo el suministro.

2. En caso de que la respuesta anterior sea negativa (es decir que sí se requiere instalación del paquete 5) favor de especificar qué debemos incluir en la cotización, indicando cantidad y tipo de cable y de canalización, así como cualquier otro alcance en general de los trabajos para instalación de la partida 5.

Respuesta: No es requerida la instalación del equipo.

3. Existen un error en la especificación de la cámara IX10DN solicitada en el punto de "características" ya que la resolución 1.3 megapíxeles corresponde a 1280 x 1024 (como de hecho se establece más adelante como resolución máxima en la tabla de especificaciones generales) y no a 1920 x 1080 como se establece en el anexo técnico. Favor de corregir la especificación de 1.3 megapíxeles a (1280x1024) como corresponde con el estándar ¿se corrige el dato?

Respuesta: De conformidad con lo establecido en la nota aclaratoria no. 1.

4. Creemos que, como en el caso anterior, la convocante requiere en algunos casos (por error o por actualización de especificaciones) características ligeramente diferentes a las que le corresponden al modelo solicitado. Por ejemplo: Peso de cámara sin lente para el Modelo IX10DN; el folleto actualizado del fabricante dice 0.50 Kg., mientras que las especificaciones establecen que debe pesar 0.51Kg para el mismo modelo ¿se respetarán en este tipo de casos las que el fabricante establece en sus folletos actualizados para el modelo y marca solicitados por la convocante?

Respuesta: De conformidad con lo establecido en la nota aclaratoria no. 1.

5. ¿Se requiere algún tipo de soporte para cámaras fijas y móviles, transformadores, joystick, sistemas de grabación, equipos de cómputo, etc. o debemos ajustarnos a los modelos y cantidades solicitados en el paquete 5 anexo Técnico?, suponiendo entonces que la convocante ya cuenta con los demás componentes del sistema de video vigilancia.

Respuesta: No se requiere ninguno de los materiales que enlista, ya que no es requerida la instalación del equipo.

6. Favor de proporcionar el número de parte o modelo de monitores de 42" de las marcas aceptadas (es decir LG o NEC), que cumplen con las especificaciones solicitadas por la convocante, lo anterior para evitar descalificaciones por modelos diferentes a los requeridos por la convocante.

Respuesta: De conformidad con lo establecido en la nota aclaratoria no. 2.

7. ¿Quieren Televisiones o monitores? Ya que los monitores presentan la desventaja de que el guardia se puede poner a ver televisión en lugar de supervisar las cámaras.

Respuesta: De conformidad con lo establecido en la nota aclaratoria no. 2.

8. ¿En caso de que requieran monitores aceptan el monitor marca Pelco modelo PMCL542F aun y cuando difiera en algunos aspectos de los solicitado?

Respuesta: De conformidad con lo establecido en la nota aclaratoria no. 2.

9. Punto 15.2 inciso B, indica que "Los dos sobres" deberán indicar la leyenda "no abrir antes del 05 de agosto", sin embargo creemos que esto aplica solo para el sobre de la propuesta técnica mientras que el de la económica debe decir 09 de agosto. Favor de confirmar.

Respuesta: El sobre de la propuesta técnica deberá de indicar la fecha de 05 de agosto de 2010 y el sobre la propuesta económica deberá de indicar la fecha del 09 de agosto de 2010.

10. Solicitamos se otorgue un mayor tiempo de entrega de los bienes del paquete 5 ya que 4 semanas es el mínimo para que lleguen, pero si el fabricante no cuenta con existencias al momento de firmar el contrato tardarán más tiempo, por lo que para evitar riesgos de penalizaciones solicitamos un par de semanas adicionales, es decir 45 días a partir de la firma del contrato.

Respuesta: De conformidad con lo establecido en la nota aclaratoria no. 3.

11. ¿Para acreditar el domicilio fiscal es suficiente con entregar copia de alguno de los documentos mencionados en el punto 8 inciso "P" o se requieren todos los mencionados?

Respuesta: Se puede presentar cualquiera de los documentos que se señalan en el inciso P del punto 8.1.

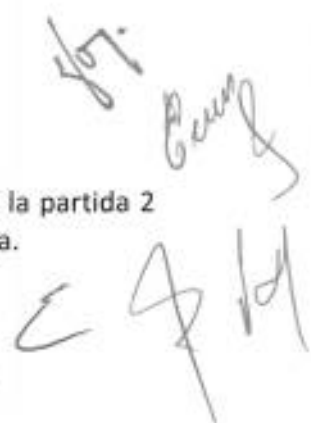
12. Deseamos saber si es posible la participación de empresas (específicamente en el paquete 5) que no cuenten con su asiento principal de negocios y su domicilio fiscal en el estado de Baja California, lo anterior con base en el artículo 25 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el estado de Baja California, que establece que las bases de licitación no podrá establecer requisitos que limiten la libre participación de los interesados, tales como: contar con sucursales o representantes regionales o estatales.

Respuesta: El presente procedimiento de contratación es una Licitación Pública Regional, que se rige bajo los supuestos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como lo dispuesto en la Norma de SEDECO, por lo que los interesados en participar deberán de cumplir con lo solicitado en los puntos 1.8 (Personas que podrán participar), 4.2 (Documentos de licitación) y 8.1 inciso P (Comprobante para acreditar su domicilio y registro fiscal en el Estado de Baja California).

UNI-RED COMPUTACION Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.

1. Se solicita de la manera más atenta si se puede cambiar el tiempo de entrega de la partida 2 del paquete 4 "Gateway de voz" ya que el proveedor tarda 6 semanas en su entrega.

Respuesta: De conformidad con lo establecido en la nota aclaratoria no. 3.



ANEXO





GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	OFICIALIA MAYOR
SECCION	OFICINA DEL TITULAR
NUMERO DEL OFICIO	430
EXPEDIENTE	

ASUNTO:

DELEGACION DE FACULTADES

Mexicali, Baja California 11 de Enero de 2010

C. JUAN FRANCISCO GARCIA RIVERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES
DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
PRESENTE.-

Con fundamento en los artículos 8 y 20 fracciones VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, en relación con el 8 y 9 fracción XXI del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor y 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; mediante el presente tengo a bien autorizar a Usted para que en mi nombre y representación presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, con las facultades inherentes a dicho cargo, durante el ejercicio presupuestal 2010, limitándose dichas facultades al Municipio de Mexicali, Baja California; lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido en el artículo 10, del reglamento interno antes citado.

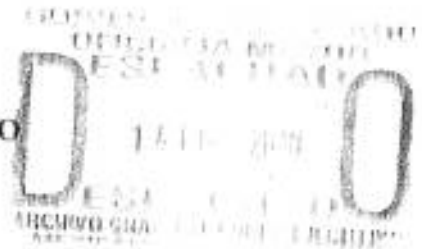
Sin otro particular por el momento, quedo de usted.



ATENTAMENTE
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

Rivera
TRINIDAD HERNANDEZ MARTINEZ

OFICIALIA MA... DR



Handwritten signatures and initials

C.c.p. Miguel Angel González Barriga.- Subsecretario de Administración de Oficialía Mayor de Gobierno.
C.c.p. Belia Borja Mar.- Directora de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno.
C.c.p. Archivo/Minuta

Handwritten signature